

Puerto Francisco de Orellana, a 26 de noviembre del 2007

Señor
Telio Ricardo Jaramillo Barreno
Presente

De mi consideración:

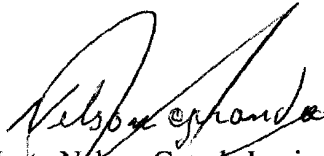
La junta general universal extraordinaria de accionistas de la Compañía Servicios Generales Cold Center S.A., en sesión realizada el día lunes 26 de noviembre del 2007, resolvió designar a usted PRESIDENTE para el período estatutario de dos años.

En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, usted lo subrogará en todas sus atribuciones.

Sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo vigésimo del Estatuto de la compañía, la cual se constituyó mediante escritura pública de fecha 31 de octubre del 2007 celebrada ante el Dr. Salomón Merino Torres, Notario-Primero del cantón Francisco de Orellana e inscrita en el Registro Mercantil del referido cantón el 26 de noviembre del 2007.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

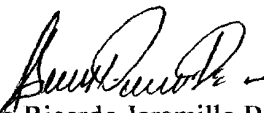
Atentamente,



Justo Nelson Granda Loaiza

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES COLD CENTER S.A.

ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto el nombramiento realizado en mi favor.- Puerto Francisco de Orellana, a 26 de noviembre del 2007.



Telio Ricardo Jaramillo Barreno
C.C. No. 050162095-9

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

FCO. DE ORELLANA

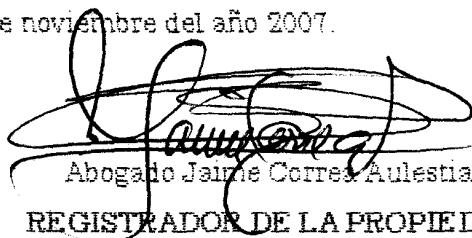
ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha veintiocho de noviembre del año dos mil siete a las 16H45', queda legamente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SERVICIOS GENERALES COLD CENTER. S.A.** A favor del señor: **TELIO RICARDO JARAMILLO BARRENO.** Queda inscrita bajo el N° 87 del folio N° 92 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2007.-

Fco. Orellana, a 28 de noviembre del año 2007.



Abogado Jaime Correa Aulestia.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA